



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Olivares

48. POLICÍA LOCAL

Actividad	48. POLICÍA LOCAL
Entidad	Ayuntamiento de Olivares
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).• Teléfono: 954110203• Correo electrónico: prodatexfj@gmail.com
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión de recursos humanos de Policía Municipal incluyendo oposiciones, ascensos, turnos, localización en caso de urgencia, expedientes disciplinarios, libro de faltas y libro de felicitaciones, placas e insignias



Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• RGPD: 6.1.a) Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.<ul style="list-style-type: none">o Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.o Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás disposiciones vigentes en materia de personalo Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección Seguridad Ciudadana.o Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penalo Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.o Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.o Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.o Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.o Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.o Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.o Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.o Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.o Ley 17/1997 de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.o Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.o Ordenanzas Municipales reguladoras de las distintas materiaso Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales en la Comunidad Andaluza.o ANTEPROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN DE LAS POLICIAS LOCALES DE ANDALUCÍA
Origen del tratamiento	Empleados Asociaciones Interesados
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados Asociaciones Interesados
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos identificativos; DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad Otro tipo de datos; Características personales, Circunstancias sociales, Académicas y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Cesiones previstas	Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Entidades aseguradoras, Organismos de la Seguridad Social
Transferencias internacionales	No existen



Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos

Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)